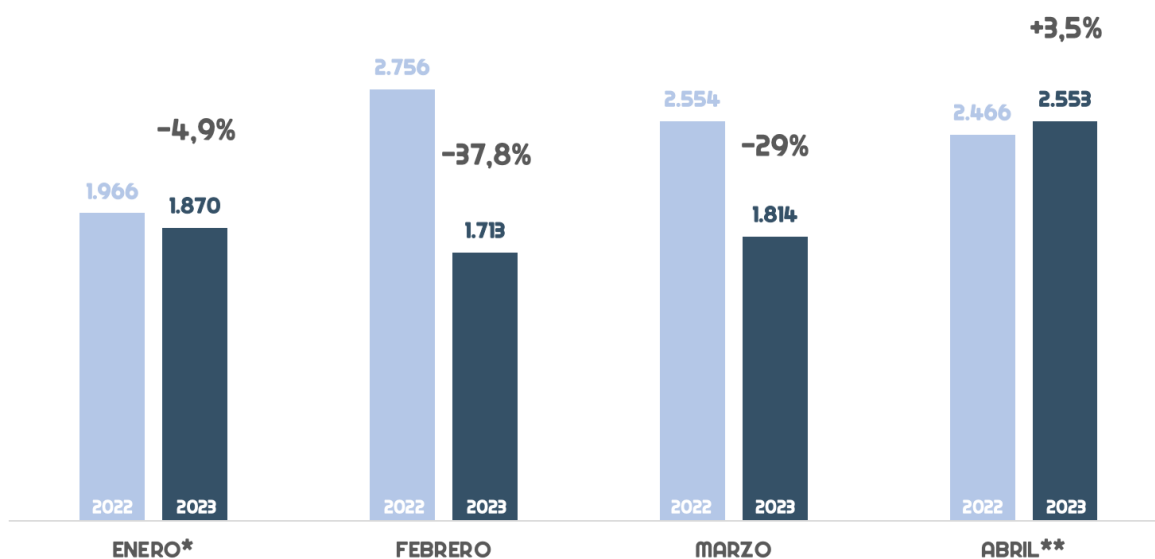


# La huelga de LAJ redujo en Vigo un 33% las notificaciones en los juzgados

- Los procuradores urgen evitar el colapso ante los nuevos paros

Evolución de notificaciones diarias en enero-abril de 2023 en comparación con el mismo período del año anterior



Fuente: Colegio de Procuradores de Vigo. \*Inicio de la huelga: 24 de enero de 2023. \*\*Datos hasta el 12 de abril de 2023.

**14.04.2023.** El número de notificaciones que entraron en los juzgados de Vigo durante los meses de febrero y marzo, coincidiendo con la huelga de Letrados de Administración de Justicia (LAJ), se redujo un 33,3% en comparación con el mismo período del año pasado. La media de notificaciones diarias durante los dos meses fue de 1.767, frente a las 2.648 registradas en febrero y marzo de 2022. La caída fue más fuerte en febrero, con un 37,8% menos de notificaciones, mientras que en marzo la disminución fue de un 29%.

Desde la finalización de la huelga el pasado 28 de marzo hasta hoy, la entrada de notificaciones diarias en los juzgados vigueses se ha incrementado un 3,5% con respecto a abril del año pasado, un aumento que los profesionales de la procura prevén que se agrave de forma significativa tras la nueva huelga de funcionarios de justicia que se inicia hoy.

El Colegio de Procuradores de Vigo advierte de que la nueva huelga acentuará el problema y contribuirá al colapso de la justicia en las salas viguesas si no se toman medidas de forma urgente. Los procuradores reclaman a la administración autonómica que impulse un sistema escalonado de entrada de notificaciones y



reiteran la necesidad de un refuerzo de su trabajo a través de la figura del procurador ejecutivo para tramitar el elevado volumen de notificaciones que se estima tras la finalización de los paros.

“Vigo es una de las ciudades gallegas con mayor atasco judicial, un problema ya de por sí estructural que las huelgas solo contribuyen a agravar. Los procuradores tenemos la mano abierta para contribuir a agilizar la justicia porque el acceso a la justicia es un derecho fundamental de la ciudadanía. Y la figura del procurador ejecutivo se hace más necesaria que nunca: en Portugal ha reducido el atasco en un 50% en solo cinco años. ¿Por qué no introducirla aquí?”, señala el decano de los procuradores vigueses, José Antonio Fandiño.

Los datos más recientes del Consejo General del Poder Judicial señalan que Vigo presenta una media de atasco por juzgado de 582 asuntos en trámite (19.827 asuntos por resolver en total). Es también la segunda ciudad gallega con un mayor incremento de asuntos sin resolución desde 2017: un 68,3% más, solo por detrás de Ferrol (con +79,7%). En toda Galicia, con una media de 589 asuntos en trámite, el aumento del atasco en el último lustro fue de un 26%.